


FRAY GERUNDIO.



CADA COSA EN SU TIEMPO,
Y LOS PALOS EN ADVIENTO.



Los nabos querrás decir, PELEGRIN, que no los palos.—Los palos quiero decir, señor, que no los nabos. Y cuando yo cambio los nabos por los palos, señal de que el presente adviento mas es de palos que de nabos; y tengo para mí que segun vayan adelantando las tres estaciones.....—Las estaciones son cuatro, hombre.—Yo le diré á vd., señor; segun sean las estaciones. Las del año no le negaré á vd. que sean cuatro, pero tampoco me negaré vd. á mi que las estaciones del santo cal-

vario son catorce: y así como aquellas son cuatro y estas catorce, las mías son tres, que son el adviento, las pascuas, y la cuaresma.—De ese modo, PELEGRIN, cada uno puede hacer el número de estaciones que mas le agrade, y así pueden ser treinta como tres.—Es que las mías, señor, están fundadas en la política.—Segun eso, TRIABOUZ, te has vuelto estacionario en política.—Señor, poco á poco, que las cosas es menester entenderlas, y aquí encaja bien el *entiéndase* que vd. ponía el otro día.—Vamos, pues esplicate cuanto antes, que no estamos para malgastar el tiempo.

Le diré á vd., mi amo: cada cosa en su tiempo y los palos en adviento. Y así como en adviento, que es la primera estación, prevalecen los palos en vez de los nabos, así pienso yo que en la pascua, que es la segunda, prevalecerán las carabinas en vez de las castañas, y en la cuaresma, que es la tercera, por un orden regular deberán prevalecer las máquinas infernales en lugar de las colaciones, porque cada cosa en su tiempo, como dice el refrán.—¡Estás loco, PELEGRIN!; Máquinas infernales en lugar de colaciones por cuaresma!—Si señor; ó cañones de artillería, ó la máquina infernal de *Monsieur Fresquis*.—*Fieschi* querrás decir, hombre.—Señor, *Fresquis* ó *Fresqui*, que los nombres de esos monsiures nunca sabe uno en qué letra acaban, porque ellos suelen escribir siempre una porción de letras demas, que no sé para qué las quieran, supuesto que no las pronuncian, como no sea para emborrionar papel, que bien se conoce que anda allí mas barato que en España.—Vamos, vamos, esplicame qué es eso de estaciones, y de palos, y de carabinas, y de cañones y máquinas infernales, porque yo llévame el diablo si entiendo semejante mescolanza.—Me esplicaré, señor.

PRIMERA ESTACION: *el adviento*. Contemplad, almas piadosas, en esta primera estación, como al hacerse el nombramiento de los nuevos conce-

jales las jentes andan á palos por ganar las elecciones, como en Córdoba, Sigüenza y otros varios puntos y comas, es decir, en otras varias ciudades y aldeas, en virtud de la libertad que la Constitución y el hermano Cortina dan á cada quisquis para votar por quien mas le acomode. Y aun en Sigüenza se han adelantado una estacion, porque allí en lugar de contentarse con los palos del adviento han hecho uso ya de las carabinas de pascua, resultando heridos de una y otra parte; lo cual debia aguardarse para despues, porque como dice el refran, cada cosa en su tiempo.—Sí, pero semejantes excesos no dudes que se apresurará el gobierno á corregirlos, y á prevenir otros iguales que acaso cometerse padieran.—Señor, hágame vd. el favor de no interrumpirme en mi calvario, que bien corto es y pronto le doy remate.

SEGUNDA ESTACION: *las pascuas de navidad.* Contemplad, almas piadosas, en esta segunda estacion, como allá al rededor de navidades tienen los pueblos que nombrar las nuevas diputaciones provinciales; y si para nombrar alcaldes y procuradores síndicos y fieles de fechos se buscan los votos á palos, palos en adviento, para esto de los diputados provinciales, segunda estacion, andarán las carabinas y pistolas, porque cada cosa en su tiempo, y lo mismo es un regidor comparado con un diputado provincial que un palo comparado con una carabina.—Sí, pero ¿crees que el gobierno no tomará medidas enérgicas y fuertes para asegurar la libertad de los electores?—Señor, hágame vd. la gracia de dejarme rezar el calvario con toda devocion, que luego concluyo.

TERCERA ESTACION: *la santa cuaresma.* Contemplad, almas piadosas, en esta tercera estacion, como allá para el mes de febrero circa y circa de la santa cuaresma hay que nombrar diputados á cortes, y entances será lo recio de la broca.—En eso pienso no discurras mal, Pascueta, para que para ese caso si que se puede decir, aquí

te quiero, escopeta.»—No señor, no se debe decir, «aquí te quiero, escopeta,» sino «aquí te quiero, máquina infernal de Fresqui;» porque la escopeta es para la segunda estación según el principio que llevamos, pues si para nombrar un síndico perronero se anda á palos, palos en adelante, para nombrar un diputado á cortes tendrá que jugar la artillería ó la máquina infernal de Fresqui, porque cada cosa en su tiempo, y buenas son máquinas después de pascuas.

¿Has acabado ya tu calvario, TIRARQUE?—Señor, me faltaba la oración del santo sudario, que era contemplar lo que tiene que sudar el gobierno para ganar las elecciones, si ha de haber libertad sin palotéo ni escopetazos, mientras no siga otra marcha así tan pronunciada como verbo y gracia las narices de vd...., no pegue, señor, que ha sido una broma.—Mira, haciéndome cargo que es broma no te sacudo un soplamocos en adelante. Y ahora que has concluido repito que espero tomará la Rejencia todas las medidas que sean necesarias para atajar esos excesos y concusiones que han principiado con la primera estación que tu llamas.—Así ses, mi amo Fr. GERONIMO, pero tengo para mí que todo esto lo podíamos tener excusado con que no se hubieran dilatado tanto las elecciones, porque en un principio toda la gente pensaba poco mas ó menos de un mismo modo, y los diputados y los alcaldes hubieran sido nombrados sin necesidad de andar á palos y á tiros.—Así es la verdad, PELGAY, y en estas cosas en la dilación está la desavenencia y el peligro. Y todavía en mi entender podía el gobierno apresurar algo las elecciones, de modo que si se habían de reunir las cortes el 19 de marzo se reunieran siquiera el 1.º, que aun hay lugar para hacerse todas las operaciones.—Si señor, y aun así con todo sabe Dios si al cabo de las tres estaciones será el gobierno crucificado.

A Guizot (1).

DEDICATORIA.

Juro á fé de sacerdote,....
siento á fé,
falte una é
para llamarte *Guizote*.

Lo demas, aunque te irrite,
aunque te pese,
la z en s,
la lengua cambiar permite.

Que en idioma castellano
es *Guizote*
un almodrote

(1) Sea ante todas las cosas sabido y aclarado, que al entrar en la sesion de la Cámara de diputados de Francia del dia 4 en la discusion del párrafo de 1^a *adresse* ó contestacion á la corona relativo á España, Mr. Pascalis, conociendo que el párrafo tal como estaba redactado por la comision no podia menos de ofender á la España y mirarlo como injurioso, propuso una enmienda honrosa á nuestro último pronunciamiento, y que atacaba de frente al párrafo de la comision, cuya enmienda por mas que Mr. Guizot se esforzó á impugnarla fué aprobada por la mayoria. El párrafo de la comision decia: "*Con dolor veriamos á esta antigua aliada de la Francia, apenas libre de los horrores de la guerra civil, entregada al azote de la anarquia.*" Era una repeticion de las palabras da Luis Felipe en su discurso. Con la enmienda quedó así: "*Interesados en el afianzamiento de su gobierno constitucional, esperamos que sabrá llevar á cabo una obra tan valientemente emprendida en nombre de la libertad.*"

Las palabrillas no envuelven mas que la aprobacion im-

que por mote
te cuadra, Monsieur, de plano.

Mas ya que no me permitas
usar la e,
la elidiré,
y con la t
te cantaré unas coplitas.

COPLAS.

Al ver, Monsieur, tu derrot,
acabado en t,
aquí lloró D. Quijot,
suprime la e,
la desgracia de Guizot,
¡ caramba y olé!

plicita, de nuestro pronunciamiento y el rechazo de los temores de anarquía que manifestaban con injuria nuestra Luis Felipe, el gabinete y la comisión. La cámara nos ha hecho la justicia que merecamos, nos ha demostrado sus simpatías, y es menester ser agradecidos con quien de este modo se porta. Así se hubiera portado mejor con el hermano Mehemet-Ali, que al fin ha tenido que sucumbir el pobrecito á las condiciones que le impusieron los aliados, y limitarse al bajalato hereditario del Egipto, mientras los hermanos franceses han estado diciendo en las Cámaras que le quieren mucho. Mucho te quiero y mucho te caigas. Así regularmente nos sucedería á nosotros si los necesitáramos, pero al fin algo es que reconozcan que estamos en el caso de ser tratados con decoro y de tenérsenos alguna consideracion.

*Si fueris felix, gallos numerabis amicos,
(mientras tengamos Duque)
tempora si fuerint nubila, solus eris.*

Si nos faltara el Duque
con los doscientos mil,
nos dejaran solitos
como á Mehemet-Ali.

La comision en afecto
 en el proyecto
 de contestacion al trono
 bien su encono
 manifestó hácia la España,
 sentando la idea estraña
 que *con dolor* la verja
 de la *anarquía*
 entregada al crudo azot,
 acabado en *t.*
 Y aqui lloró D. Quijot,
 cómete la *e*,
 la derrota de Guizot,
 ¡caramba y olé!

Porque Monsieur Pascalis
 que del país
 tiene mejor opinion,
 y con razon,
 quiere evitar se le ofenda,
 y á la cámara una enmienda
 propone muy razonada,
 que apoyada
 fue por Odilon Barrot,
 acabado en *t.*
 Y aqui lloró D. Quijot,
 trágate la *e*,
 la derrota de Guizot,
 ¡caramba y olé!

La cámara convencida
 le dió acojida,
 y hasta Monsieur Piscatory
 el gori-gori
 cautó á lo de la *anarquía*,
 y quedó la patria mia,
 siendo la enmienda aprobada,
 vindicada,
 dejándote hecho un monot,
 acabado en *t.*

Y aquí lloró D. Quijot,
zámplate la e,
la derrota de Guizot,
¡caramba y olé!

Que no te pudo valer
sostener
el parrafito anterior
del *dolor*.

¿Ni cómo jamás pudiera
tu elocuencia guisotera
defender tal disparate?

Botarate,
tómate ese papirot,
acabado en *t*.

Y aquí lloró D. Quijot,
yántate la e,
la derrota de Guizot,
¡caramba y olé!

No estrañes que así me explique,
ni te pique,
pues que yo, Monsieur ministro,
siempre enrastro
la gerundiana capilla,
cuando a España se mancilla,
porque soy, aunque frailazo,
españolazo
de los pies hasta el cogot,
acabado en *t*.

Y aquí lloró D. Quijot,
guárdate la e,
la derrota de Guizot,
¡caramba y olé!

Y en medio de tus audacias
darme gracias
debes, aunque te repugne,
que yo te impugne;
pues si te tocara en trueque

á mi lego TIRABEQUE,
y él tomara esa tu afrenta
de su cuenta,
puede que usara un garrot,
acabado en t.
Y aquí lloró D. Quijot,
sórbete la e,
la derrota de Guizot,
¡caramba y olé!

Porque tal es de mi lego
el patrio fuego,
y tal es su españolismo,
que ahora mismo
me está diciendo al oído:
Señor, si hubiera cogido
á *Guisote* cuando hablaba,
no se escapaba,
de cabeza le echo al pot,
acabado en t,
Y aquí lloró D. Quijot,
almuerza la e,
la derrota de Guizot,
¡caramba y olé!

Pues afirma que maldice
al que dice
que en España la anarquía
cada día,
cada noche y cada tarde,
y á todas las horas arde;
que el que tal dice delira,
y le mira
como á Judas Iscariot,
acabado en t.
Y aquí lloró D. Quijot,
merienda la e,
la derrota de Guizot,
¡caramba y olé!

Y por último me encarga
el muy botarga ;
te aconseje de su parte
el retirarte,
porque un ministro vencido,
ó se retira aburrido,
ó si subsiste con calma,
tiene el alma
mas dura que un mazacot,
acabado en t.

Y aqui lloró D. Quijot,
cénate la e,
la derrota de Guizot,
¡ caramba y olé!

Y yo FR. GERUNDIO añado
sin enfado,
que me alegro participe
Luis Felipe
de la alta satisfaccion
de sufrir el bofetón
que la cámara con maña
en lo de España
le ha plantado á sus bigot,
acabado en t.

Y aqui lloró D. Quijot,
sóplate la e,
la derrota de Guizot,
¡ caramba y olé!

Mas aunque de él y de tí
pienso así,
en nombre de mi nacion
con efusion
de gratitud una ofrenda
rindo al autor de la enmienda
y á toda la mayoría
que ese dia
demostró sernos devot,
acabado en t.

Y aquí lloró D. Quijot,
 mámate la e,
 la derrota de Guizot,
 ¡caramba y olé!

Pues si crees, mentecato,
 que es ingrato
 el pueblo español jamás,
 errado vas.
 Y si piensas no agradece
 á todo aquel que le ofrece
 verdadera simpatía,
 á fé mia
 que te tendré por un zot,
 acabado en z.
 Así celebra un frailot,
 chúpate la e,
 la derrota de Guizot,
 ¡caramba y olé!

Témpora. Ordeus.

Tras esa caja, TIRANEQUE; tomemos un polvo en honra y gloria de nuestras propias capilladas, ya que permite Dios que no sean enteramente infructuosas. Mira; hablamos en la capillada 299 de los soldados francos, y ya el gobierno ha dispuesto de los soldados francos lo mismo poco mas ó menos que nosotros pedíamos: hablamos en otra capillada de una contrata escandalosa con el tabaco de Filipinas, y el gobierno á renglon seguido, enterado de las razones gerundianas, anuló la contrata del tabaco de Filipinas..... hombre, y este tabaco parece tierra; ¿de dónde diablos lo has traído?— Señor, de ahí de casa de esa estanquera gorda de cerca de la Puerta del Sol.—Pues amigo, esto mas

es tierra que rapé; cuidado con dejarte engañar de las hermanas estanqueras, aunque sean gordas, PELLEON. Dije tambien en la capilla de 305 hablando del hermano Becerra: «el cual es de suponer será ahora tan anti-ordenador como en su primer pontificado,» y ya el hermano Becerra con fecha del 10 ha renovado el decreto de inhabilitacion de órdenes.... ¡Jesus que rapé tan malo, hombre! encargando que «bajo ningun título, y por ningun motivo ni pretexto» se permita la ordenacion *in sacris* hasta que otra cosa se disponga. Porque los que una vez han sido ministros, PLEBES, es haberia, siempre son los mismos.

Ya lo he visto, señor: y el caso es que mañana es ténpora y el sábado debia haber órdenes: pero segun vd. ha dicho en esa nota de las coplas á Mr. Guisote, *si las ténporas fuesen nubladas*, como verbo y gracia estas ténporas que hace el tiempo nublado....—Si no es eso, hombre; poco te se conoce el estudio de la latinidad. *Ténpora si fuerint nubila* quiere decir, que cuando los tiempos no son de bouanza para el hombre todos le desamparan y desprecian. Por lo demas yo supongo que la intencion del hermano Becerra al dar ese decreto habrá sido la de proporcionar colocacion en los curatos á nuestros hermanos los exclaustrados que andan pidiendo limosna públicamente con grave desdoro de la Iglesia y del Estado (1).—Si señor, pero

(1) A propósito. No deja de ser curiosa y digna de publicarse en las páginas gerundianas una carta que desde Muelas de los Caballeros (en la provincia, sino que engaño, de Zamora) dirige á mi reverendísima un esclaustrado que se firma Fr. Francisco Ferrero. «Mi entrañado y nunca olvidado Fr. Gerundio (dices): llevado de las buenas noticias que tengo de su noble corazón compásivo (gracias, amado hermano) me valgo de él para ver si *Usia* me puede favorecer en colocarme en esa de Madrid en alguna sacristia, ó de portero de algun caballero. Si me coloca, le aseguro bajo juramento aplicar el oficio divino por el ánima de

con todos esos decretos el gobernador eclesiástico de Valencia no ha dejado de hacer sus dos ó tres concursos de curatos, y el resultado es que se los han ido calzando los estudiantes, que ellos han hallado modo y manera para recibir las órdenes, dejando en blanquia á los hermanos exclaustrados, y eso que en ninguna parte tenemos tantos hermanos de hábito como en la diócesis del obispado de Valencia. Aténgome á los de las provincias vas-

Usia, para que cuando Dios se sirva llamarle para si tenga estos sufragios en su abono; y á no poderme colocar, me hará el favor de entregar este memorial al señor Presidente de la Junta Diocesana de Madrid, pues estoy atenido á unas sopas de ajo, por no poder tener otra cosa; favor que espero recible del noble corazon de *Usia*, y con esto cesa, y no se pedir á Dios por *Usia*.—Fr. Francisco Ferrera.

El memorial á la Junta dice así. «Sr. Presidente de la Junta Diocesana de Madrid.—Fr. Francisco Ferrera, religioso francisco descalzo, de 50 años de hábito y 72 de edad, á V. S. suplica que se digne mandar á la Junta Diocesana de Astorga que me pague alguna cosa de los muchos meses que me debe, pues aunque vino una orden para que se pagase, yo no he percibido nada; y no sé como vá esto: yo estoy atenido á unas sopitas de ajo, y por mi profesion estoy sujeto al ayuno desde todos Santos hasta Navidad, la cuaresma, mayo, y todos los viernes del año, y el rezo todos los dias. Esto, cuando estabamos en el convento, se aplicaba por los bienhechores; y ahora que no hay bienhechores, ¿por quién lo hemos de aplicar? Por los que bien nos hagan: si V. S. me hace bien, lo aplicaré por el ánima de V. S. ó por quien bien me haga; pero nadie me hace bien, y sino dá V. S. orden á la Junta Diocesana de Astorga para que me pague aunque sea poco, pondré los hábitos y me saldré á pedir una limosna por Dios, y si me dijeren por qué pido con el santo hábito, diré, «porque no me pagan lo que me deben.» Y con esto no canso mas á V. S. sino que quedo pidiendo á Dios por su ánima si me hace bien.—Muelas de los Caballeros &c.

Mas elocente es esto que el mejor discurso de Demostenes.

congadas, señor, que todavía siguen en sus casitas.—De todo hay, PELAGAY, porque has de saber que ya en Vizcaya los van exclaustando también; han principiado por los hermanos Jesuitas, y parece que van continuando por los de las órdenes mendicantes. Lo cual prueba que en Vizcaya también se va pronunciando la gente. Pero el caso es, PELAGAY, que poco pienso que adelantarian nuestros hermanos aunque se les encomendase el cargo de las parroquias, pues según me escriben los parrocos de la diócesis de Badajoz y de otras varias... y no de *la diócesis del obispado* como tu dices, pues esto es albarda sobre albarda.—Señor, entonces bien dicho está, porque albarda sobre albarda les van poniendo á los otros.—Ese es un lengusje muy plebeyo, TIRABEQÜE, y aunque no carezca de exactitud no debe decirse en términos tan vulgares. Digo que según me escriben esos pobres eclesiásticos, se encuentran con que habiendo suprimido las juntas el 4 por 100, y no habiéndolo reemplazado con otra contribucion alguna para subvenir al clero y al culto, ni se muere un alma ni ganan un cuarto. Y como ya llueva sobre mojada, pues las juntas diócesanas de los años anteriores las han tenido abandonadas y en miseria á pesar de que debieron tener sobrado con el medio diezmo, de cuyos productos no hay fuerza humana que las haga rendir cuentas, están, TIRABEQÜE, casi en el mismo estado que los exclaustados.

Señor, por lo que voy viendo toda la santa iglesia de Dios está lo mismo, porque las hermanas monjitas no deben estar mejor acomodadas que los varones de la iglesia, pues según me escribe á mí una monja de Marina...—¡Una monja de Marina, TIRABEQÜE! Dígame que no me ha sorprendido tanto el ver á Galiano dejarse crecer el bigote despues del pronunciamiento (que da gloria verle) como la especie de la monja de marina. Tu debes haber andado por la alacena donde tengo

el frasco de Jerez, PELAGAY.—Señor, que cesante pobre me ves yo, que es la mayor desgracia que me podía suceder, y mas desde que dijo el otro día uno de los hermanos subsecretarios: «el que ha tenido una vez un buen destino y despues se ve miserable, ya no debè ser colocado nunca jamas;» digo que á dir esa barbaridad me vea yo reducido si he comido nada del frasco esse. Y á la monja la llamo de marina, porque cobra su viudedad por el ramo de marina.—Vamos, tu me has aparado el frasco sin remedio; yo creo que no me has dejado gota. ¡Monja y cobrar viudedad! ¡y cobrarla por marina!—Señor, pension quise decir; y en lo de cobrarla por marina, ella lo dice, que yo no pongo nada de mi intencion, y sino aqui tiene vd. su carta, vd. verá si yo miento.—
A ver, hombre, á ver.

«Behobia 27 de noviembre.... Sor Maria Manuela Garcia de Negrete...» En efecto, la carta es original. Veamos qué dice.—Amado PELAGAY: soy hija.... por desgracia.... pero aunque digo por desgracia, no pienses que soy hija del algun verdugo, hermano TIRASQUE, sino de un teniente de navío de la armada nacional, caballero de la distinguida orden de San Hermenegildo &c. &c. Yo, PELAGAY, por motivos que fuera largo contarte tomé la determinacion de meterme en el claustro, y ahora estoy sostenida, no pienses que por el gobierno, sino por otro tio militar que despues de 40 años de servicios no tiene mas graduacion que la teniente con grado de capitán, y así no puede asistirme mas que con 2 rs. diarios. Pero viendo que está á la cabeza del gobierno el hombre insigne, el restaurador de España, el hermano Baldomero, no puedo menos de suplicarte que te empeñes con él (señor, buen empeño se atraviesa) para que active al ministro de Marina sobre una propuesta hecha en mayo del presente año para reemplazar las vacantes de capitanes de infanteria de marina á que pertenece mi desgra.

ciado tio, siendo uno de los propuestos para la efectividad de dicha clase. Parece que dicha promoción debió tener efecto en 24 de julio, días de la Reina Gobernadora, para cuyo efecto estaba en bolsa la propuesta cuando la trifulca de Barcelona, que no ignora escaparon el hermano Sotelo y otros de las garras de... ¡ah! no hubieran escapado de las mias, aunque débil muger, al considerar que por la apatía de aquel desdichado gobierno... (señor, la hermanita tampoco tiene nada de caquesonera) pero y ahora ¿qué hacen también? ¿se atiende á los beneméritos oficiales de mañana? No señor, mejor es emborronar diariamente una cuartilla de papel en el ministerio, fumar cuatro cigarros en los salones, leer la gaceta y demas papeles, por la tarde al café, después un rato de tresillito.... por Dios, hermano Tinareque mio, haz por que se despache esa propuesta, ó pregunta si hay necesidad de revisarla mas, á ver si mi tio me puede asistir con los 4 realitos que no me da el gobierno; y sino seguiré pasando penalidades en esta vida, y tormentos eternos en la otra, pues te confieso que no lo llevo en paciencia. Y así dile á ese señor ministro que sus disposiciones no sean tan *frías* como su apellido, sino que sean algo mas calientes.

«Y concluyo mi oracion; porque me llaman á coro, recomendándote que digas algo en alguna capillada; mira que yo las leo todas, y he de ver si te interesas en servirme, que yo si tu me ocupas sabré servirte tambien, y se acordará de tí en sus cortas oraciones tu apasionada hermana &c.»

¿Qué dice vd. ahora, mi ama? ¿Tenia yo razon, ó era que habia apurado el frasco?—La tenias, PELEGRIN. Y es seguramente pintoresco el cuadro que presenta la santa iglesia de Dios: los ex-claustrados pidiendo una limosna ó una porteria: los curas sin su 4 y aun sin su 1 por 100, y las monjas dependiendo de la caridad de un marido, y activando el despacho de los expedientes en el ministerio del ramo.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes

MADRID: IMPRENTA DE MELLADO.